CONTRATACION DIRECTA N° 50/2014
ID N° 278.886
"SERVICIO DE CONSULTORIA ESTRATEGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de Agosto del año dos mil catorce, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 50/14 "SERVICIO DE CONSULTORIA ESTRATEGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Avelino Lezcano Torales - Encargado de Despacho – Gerencia Administrativa SDA y F
- Sr. Gustavo Carmona - Jefe Dpto Administrativo – SDA y F

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas propuestas técnicas, según consta en el Acta de Apertura N° 50/2014 de fecha 30 de julio,

ITEM	EMPRESA
01	ICA - INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y ARTE
02	CLAV COMMUNICATIONS

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación TECNICA, en consideración a lo manifestado Art. 54 de la ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 21909/2003

1. **Evaluación de Calidad:**

DESCRIPCION	ICA	CLAV
A.1. Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto. (20 PUNTOS)		
Deberá presentar un plan de Trabajo indicando claramente la metodología de los trabajos a ser efectuados de acuerdo a los términos de referencia, incluyendo un cronograma.	20	20
A.2. Experiencia especifica en consultoría de planes de comunicación del Sector Publico. (30 PUNTOS)		
6 PUNTOS POR CADA TRABAJO REALIZADO	30	12
A.3. Recursos Humanos (30 PUNTOS)		
Deberá incorporar como mínimo cuatro profesionales con los siguientes requisitos:		
1. Formación profesional en comunicación: periodista, o licenciado en Comunicación, **10 puntos.**	10	10
2. Profesional acreditada en la realización de planes de Comunicación, **10 puntos.**	10	10
3. Maestría o Postgrado en ciencias de la comunicación, **10 puntos**	10	0
A.4. Experiencia: (15 PUNTOS)		
Experiencia comprobada mínima de tres años en el área de comunicación. **5 puntos**	5	5
Experiencia comprobada en trabajos de consultoría. **5 puntos**	5	5
Experiencia comprobada en la producción de Planes Estratégicos de Comunicación. **5 puntos**	5	5

Lic. Gustavo Carmona A. Jefe Dpto. Administrativo - SDAF DINAC

Lic. Avelino Lezcano Torales Encargado de Despacho Gerencia Administrativa DINAC

A.5. Solvencia Financiera (5 PUNTOS)		
La firma consultora deberá presentar un resumen anual de las declaraciones juradas del IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), de los últimos tres años (2011, 2012 y 2013), a fin de certificar su capacidad y solvencia financiera.	5	5
TOTAL	100	72

RESUMEN Y ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES

CRITERIO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO CLAV	PUNTAJE OBTENIDOS ICA
A.1. Calidad de la metodológica propuesta y/o plan de trabajo propuesto. (20 PUNTOS)	20	20	20
A.2. Experiencia especifica en consultoría de planes de comunicación del Sector Público o privado. (30 PUNTOS)	30	12	30
A.3. Recursos Humanos (30 PUNTOS)	30	20	30
A.4. Experiencia: (15 PUNTOS)	15	15	15
A.5. Solvencia Financiera 05 (PUNTOS)	5	5	5
TOTAL PUNTAJE	100	72	100
PONDERACION OFERTA TÉCNICA	80%	58	80

v. Otros Documentos	ICA		CLAV	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	X	-	X	-

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación técnica de las ofertas presentadas, se observa que la firma ICA, es la única que cumple con el puntaje establecido para la calificación y competencia económica, por lo tanto se recomienda que la misma sea notificada para la apertura económica.

Sr. Gustavo Carmona
Jefe Dpto. Administrativo SDAyF
DINAC

Lic. Avelino Lezcano Torales
Encargado de Despacho de la Gerencia Administrativa SDAyF
DINAC